

Señora Presidenta:

Permítanme expresar mi agradecimiento al Comité de Expertos de Administración Pública del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, por ofrecernos la oportunidad de participar en su decima octava Sesión.

De la República Dominicana, quiero compartir con ustedes lo que podría ser una buena práctica, para darle mayor visibilidad, divulgación, compromiso e identificación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El pasado año 2018, en coordinación y cooperación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y con la asesoría del PNUD, llevamos a cabo un reconocimiento institucional a aquellas entidades nacionales públicas o privadas con mayores contribuciones al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de esta premiación otorgamos los reconocimientos a un conjunto de doce organizaciones públicas y privadas, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, académicas y asociaciones empresariales que han trabajado de forma innovadora y comprometida en la consecución de las metas correspondientes a los ODS y sus diferentes ejes.

Entre los reconocidos están, los Ministerios de Educación y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Gabinete de Coordinación de Políticas Públicas Sociales, el programa Progresando con Solidaridad. También fueron galardonadas organizaciones de la sociedad civil como, el Foro Social, entidades académicas como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, así como la Universidad Agroforestal Fernando Arturo Meriño; asociaciones empresariales como la Asociación de Industria de la Republica Dominicana y la Cámara Americana de Comercio, además el Banco de Servicios Múltiples BHD-León.

Estos reconocimientos antes mencionados se realizaron en base a una evaluación realizada por un panel de expertos según los siguientes criterios:

-La gestión de las iniciativas según el sistema de gobernanza de la comisión de alto nivel para el desarrollo sostenible.

-El efecto potencial para generar un cambio con impacto en el logro de la agenda de desarrollo 2030.

-El efecto potencial de sostenibilidad en el tiempo.

Esta experiencia en los reconocimientos la hemos desarrollado desde el año 2005, cuando establecimos el Premio Nacional a la Calidad de la Gestión a las entidades públicas que habían demostrado ser exitosas en la implementación del modelo de excelencia del marco común de evaluación en el que destacan los criterios relevantes de liderazgo, gestión efectiva del personal, planificación, alianzas y recursos, enfoque en el ciudadano, gestión por procesos, impacto en la sociedad, resultados claves de rendimiento, en un marco de innovación, medición y mejora continua.

Señora Presidenta:

Cuando una organización es reconocida por sus buenas prácticas, provoca entusiasmo en el personal que la integra y provoca la curiosidad y la atención de la sociedad. Por ello entendemos que reconocer a nivel local e internacional a las entidades públicas y privadas que han tenido mayor éxito en la implementación de los ODS, genera un espacio para interesar a la sociedad en el conocimiento de estos objetivos y en la Agenda de Desarrollo 2030.

Los ciudadanos se identifican con este nuevo paradigma de gestión, con esta nueva cultura y mentalidad, para el logro de las transformaciones sociales. Conocen, por

ejemplo, que el objetivo 16 de los ODS se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la revisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables, eficaces e incluyentes. (Evaluar quitar este párrafo pues está más abajo en el último)

Señora Presidenta:

Cuando una institución pública recibe un premio por su compromiso con el objetivo 16 de los ODS, los ciudadanos se informan que se trata de una organización que está ejecutando medidas para evitar la corrupción, para ser transparente, para rendir cuentas, para responder mejor a las necesidades públicas, para garantizar el acceso a la información, y que trabaja para dar mejor coherencia a las políticas para el desarrollo sostenible.

A través de los premios, se crean mejores canalizaciones de divulgación para que el público se entere que la entidad ha mejorado la coordinación y cooperación institucional.

En definitiva, la premiación permite que la ciudadanía conozca a través de los medios de comunicación, que los ODS promueven el crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible y se crea la condiciones subjetivas para el empoderamiento de la Agenda 2030.

Por ello, considero que la premiación convierte a las entidades aventajadas en el desarrollo de los ODS en ejemplo a seguir por las demás y en una buena estrategia para la divulgación en la sociedad de la Agenda 2030.

Muchas gracias señora Presidenta.